

Ayudas y estructuras de apoyo a la I+D+i empresarial gestionadas por el CDTI

Rosa María Ruiz
Departamento de Promoción de la innovación



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

I. Actuación del CDTI

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

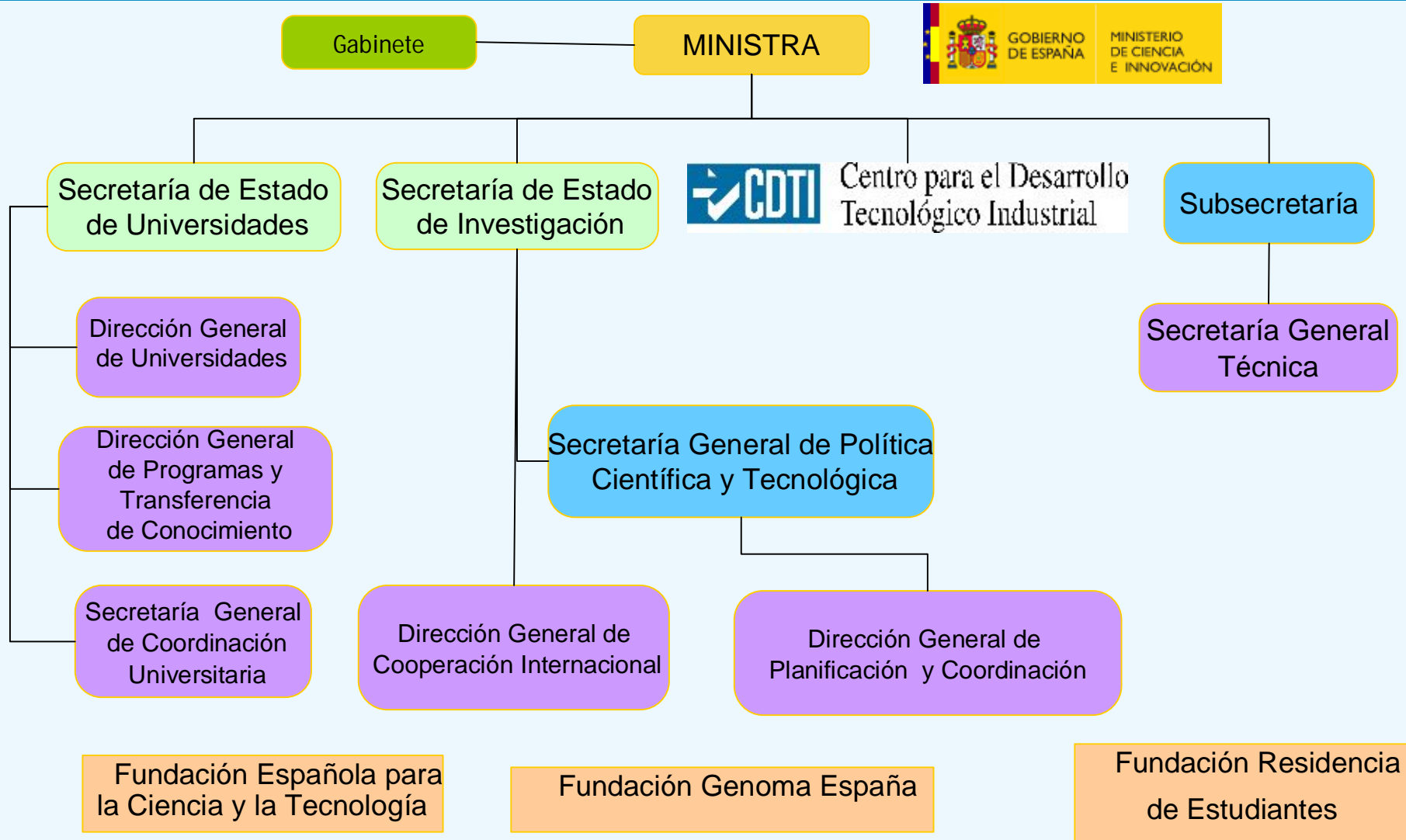
- Nace en 1977
- Entidad Pública Empresarial
- Ministerio de Ciencia e Innovación

Misión del CDTI: Aumentar la competitividad de las empresas españolas elevando su nivel tecnológico

Por su personalidad jurídica, dispone de la agilidad y eficacia operativa que demandan las empresas.

I. Actuación del CDTI

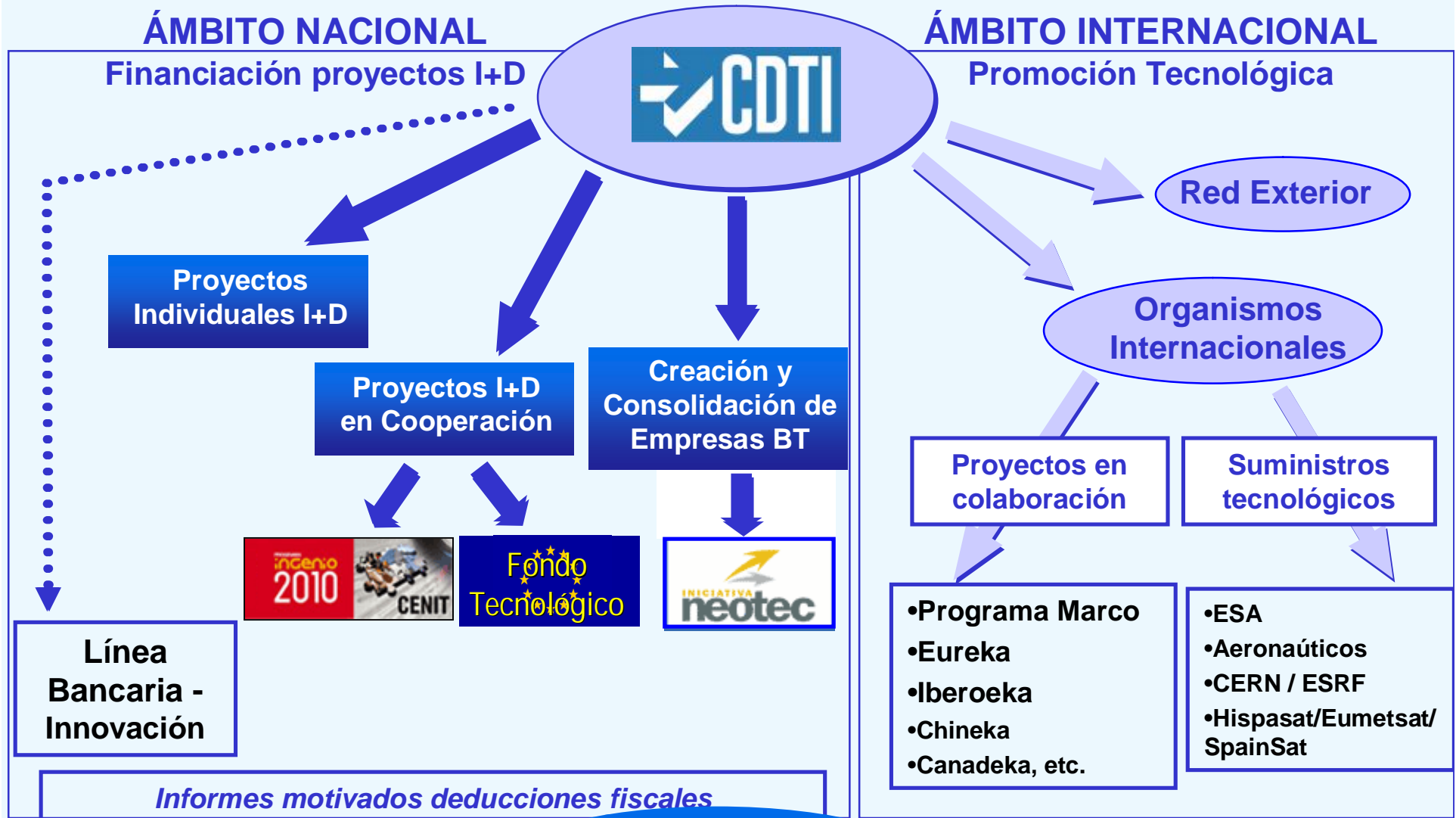
Estructura del Ministerio de Ciencia e Innovación



I. Actuación del CDTI



Ámbitos



Servicios adicionales
Info + asesoramiento



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

- **NACIONAL:** Evalúa y financia proyectos de I+D empresarial, promueve la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.
- **INTERNACIONAL:** Gestiona la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica y apoya la transferencia de tecnología.



+1.800 M€ para I+D gestionados en 2007

Novedades generales

- La financiación de los proyectos se eleva hasta el máximo permitido por la normativa comunitaria (75 % del presupuesto).
- Las ayudas serán parcialmente reembolsables. El tramo no reembolsable podrá llegar hasta el 33 % de la ayuda recibida.
- Como en el ámbito europeo, en los proyectos se diferenciarán las tareas de investigación industrial de las de desarrollo tecnológico.
- Los proyectos podrán ser individuales, en colaboración con centros de investigación o en consorcio con otras empresas y centros.

Características generales:

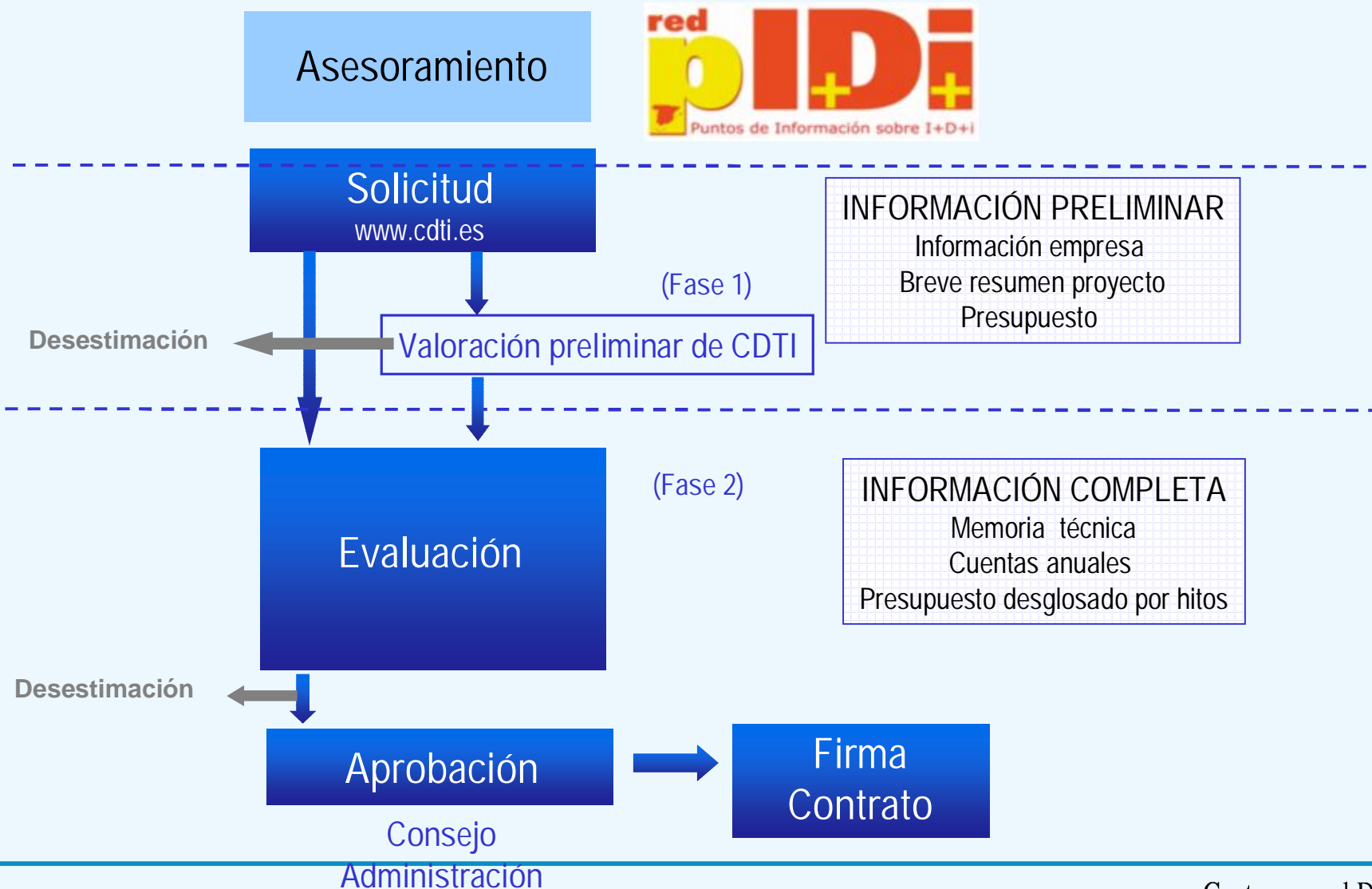
- Créditos parcialmente reembolsables a interés 0 y opción a prefinanciación.
- Subvenciones conforme a las convocatorias
- Carácter abierto y plurianual.
- No están sujetos a líneas de actividad I+D predefinidas.
- Disponibilidad asegurada de fondos.
- Agilidad de gestión de las ayudas.
- Asesoramiento técnico y financiero a las empresas.
- Visitas periódicas a las empresas.

Requisitos básicos:

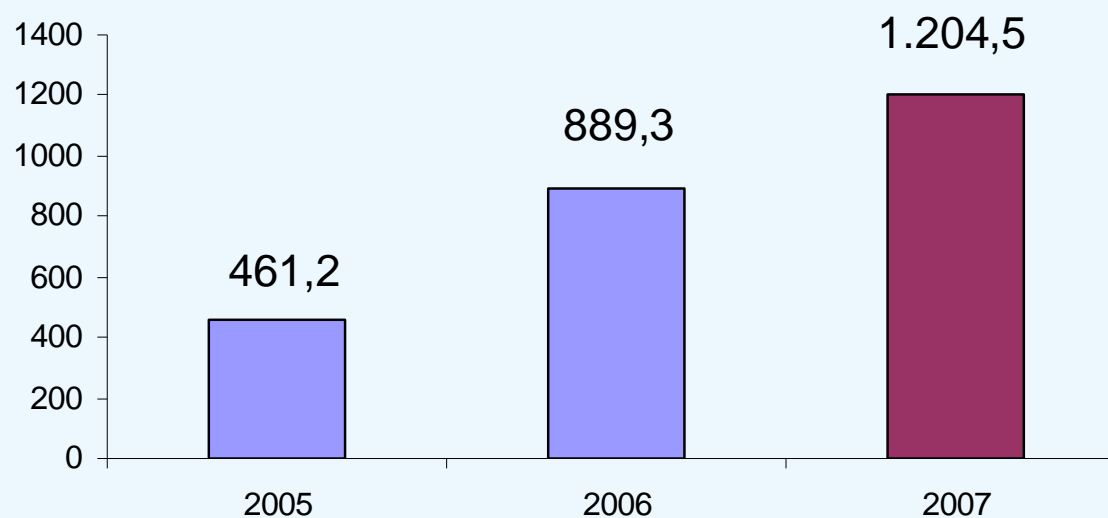
- Ser una sociedad mercantil.
- Existencia de un proyecto innovador.
- Viabilidad técnico-comercial para desarrollar el proyecto.
- Capacidad de autofinanciación para cubrir, al menos, el 25 % de su presupuesto total.
- El conjunto de ayudas públicas no debe superar el 75 % del presupuesto total.

II. Ayudas directas del CDTI

Solicitud y evaluación



Financiación directa de proyectos (millones de euros)

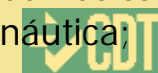


II. Ayudas directas del CDTI

Investigación Industrial	Desarrollo Experimental	Innovación
<p>CENIT: pm (5-10 M€ / año; 250 k€ / entidad) Coop.; Subv. (50 %) Convocatoria</p>		<p>Innov. Tecnológica: AR 75 % (EURIBOR-1,00) ay.mín. (200 k€ / operación) ay.máx. (1,50 M€ / empresa) Abierto</p>
<p>Subprograma Aeroespacial: Indiv./Coop.; subv. 50 % (gran empr.) - 70 % (peq. empr.) Convocatoria</p>	<p>PDTIA: APR 75 % (Subv.: 33 % sobre ayuda CDTI) Abierto Cualificados. AR (75 %) Abierto</p>	
<p>FONDO TECNOLÓGICO: PI pm (5 M€); PCTeP pm (2 M€) Coop.; APR 75 % (Subv.: 33 % sobre ayuda CDTI) Abierto</p>		
<p>PROYECTOS I+D pm (250 k€ / entidad) Coop./Indiv.: APR (75 %) (Subv.: 25 % sobre ayuda CDTI) Abierto</p>		
<p>Encuadramiento Comunitario ayudas I+D</p>		
<p>Informes Motivados</p>		<p><i>minimis</i></p>

pm: Presupuesto mínimo; AR: Ayuda reembolsable; APR: Ayuda parcialmente reembolsable;

11 PDTIA-> Proyectos de Desarrollo Tecnológico de la Industria Auxiliar aeronáutica;
Cualificados-> Proyectos estratégicos de desarrollo aeronáutico.



Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

II. Ayudas directas del CDTI

NEOTEC Creación de empresas

AR (i=0 %); ay.máx: 400 k€ (600 k€ biotecnología)

Plazo amort. Condicionado a cash-flow

Antig. Máx: 2 años



NEOTEC 2 (biotecnología)

AR (i=0 %); ay. máx (1 M€ NEOTEC 1+2)

Plazo amort.: 10 años

Antig. Máx: 6 años

Aval bancario 50 % ayuda

NEOTEC Capital Riesgo

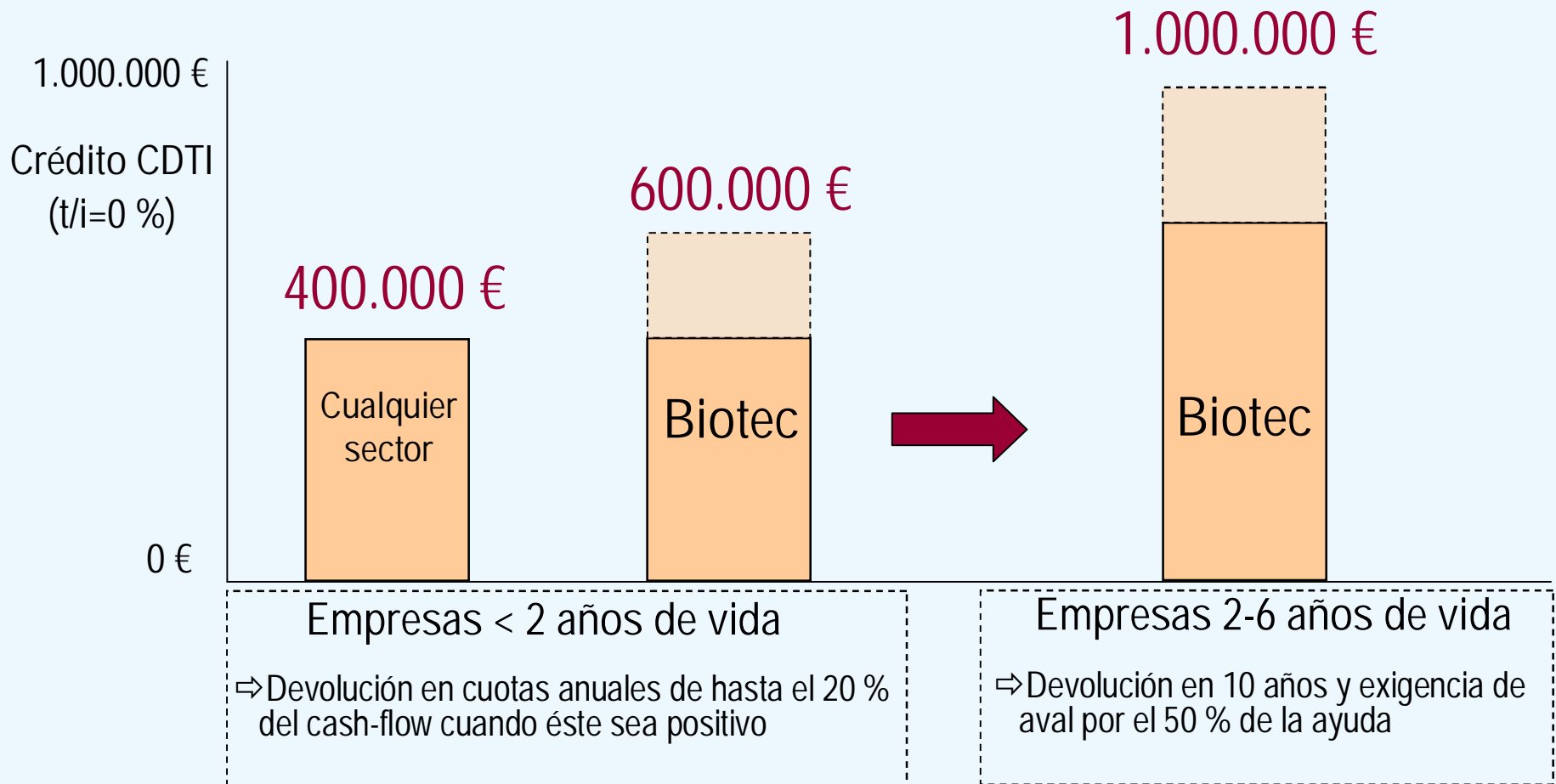
Fondo de fondos



Se financiarán bajo la figura de Empresas Jóvenes Innovadoras que establece el Encuadramiento comunitarios de Ayudas a la I+D+i

II. Ayudas directas del CDTI

Cobertura de hasta el 70 % del presupuesto total del proyecto



- Proyectos de Desarrollo Tecnológico de carácter experimental, que tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías novedosas cuyo resultado es la planta piloto, el prototipo o el demostrador.
- Proyectos para la colaboración de empresas en 2 modalidades:
 - Proyectos Integrados
 - Proyectos Cooperación Tecnológica entre Pymes
- Las actividades de desarrollo del proyecto deberán llevarse a cabo preferentemente en la misma comunidad autónoma.

Cuando sea necesario para la consecución de los objetivos del proyecto, las empresas podrán llevar a cabo sus desarrollos en otras comunidades autónomas.

PROYECTOS INTEGRADOS

- Agrupación de empresas constituida como mínimo por 3 empresas:
 - 1 empresa grande (o 2 medianas)
 - 1 Pyme
- Participación, al menos, de un organismo de investigación bajo la fórmula de la subcontratación. Mínimo 10 % del presupuesto total.
- Participación equilibrada entre todos los miembros del Consorcio o de la Agrupación.
- Presupuesto mínimo del proyecto: 5.000.000 €
- Participación mínima individual: 240.000 €
- Duración: de 2 a 4 años.

Cooperación Tecnológica entre Pymes

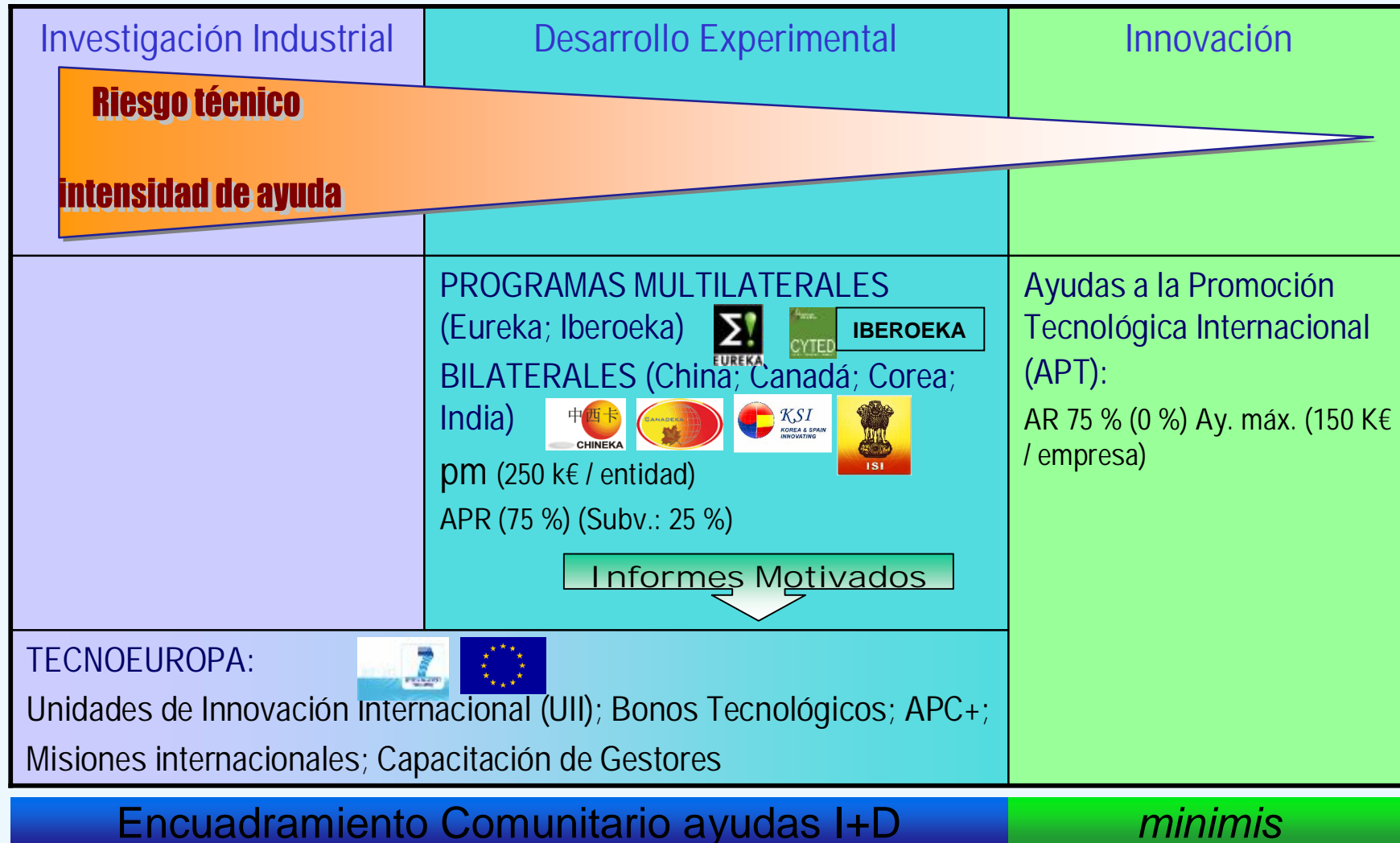
- Agrupación de empresas constituida como mínimo por 4 pymes.
- Participación, al menos, de un organismo de investigación bajo la fórmula de la subcontratación. Mínimo 15 % del presupuesto total.
- Participación equilibrada entre todos los miembros del Consorcio o de la Agrupación.
- Presupuesto mínimo del proyecto: 2.000.000 €
- Participación mínima individual: 240.000 €
- Duración: de 2 a 4 años.

CARACTERÍSTICAS FINANCIACIÓN

- Financiación de hasta el 75 % del presupuesto
- **Ayuda Parcialmente Reembolsable:**
 - Tramo Reembolsable:
Crédito con 0 % interés a devolver en 10 años.
 - Tramo No Reembolsable:

Región	% de Ayuda CDTI
Convergencia, <i>phasing in</i> y <i>phasing out</i>	33 %
Competitividad	Hasta el 25 %

III. Ayudas internacionales gestionadas por CDTI



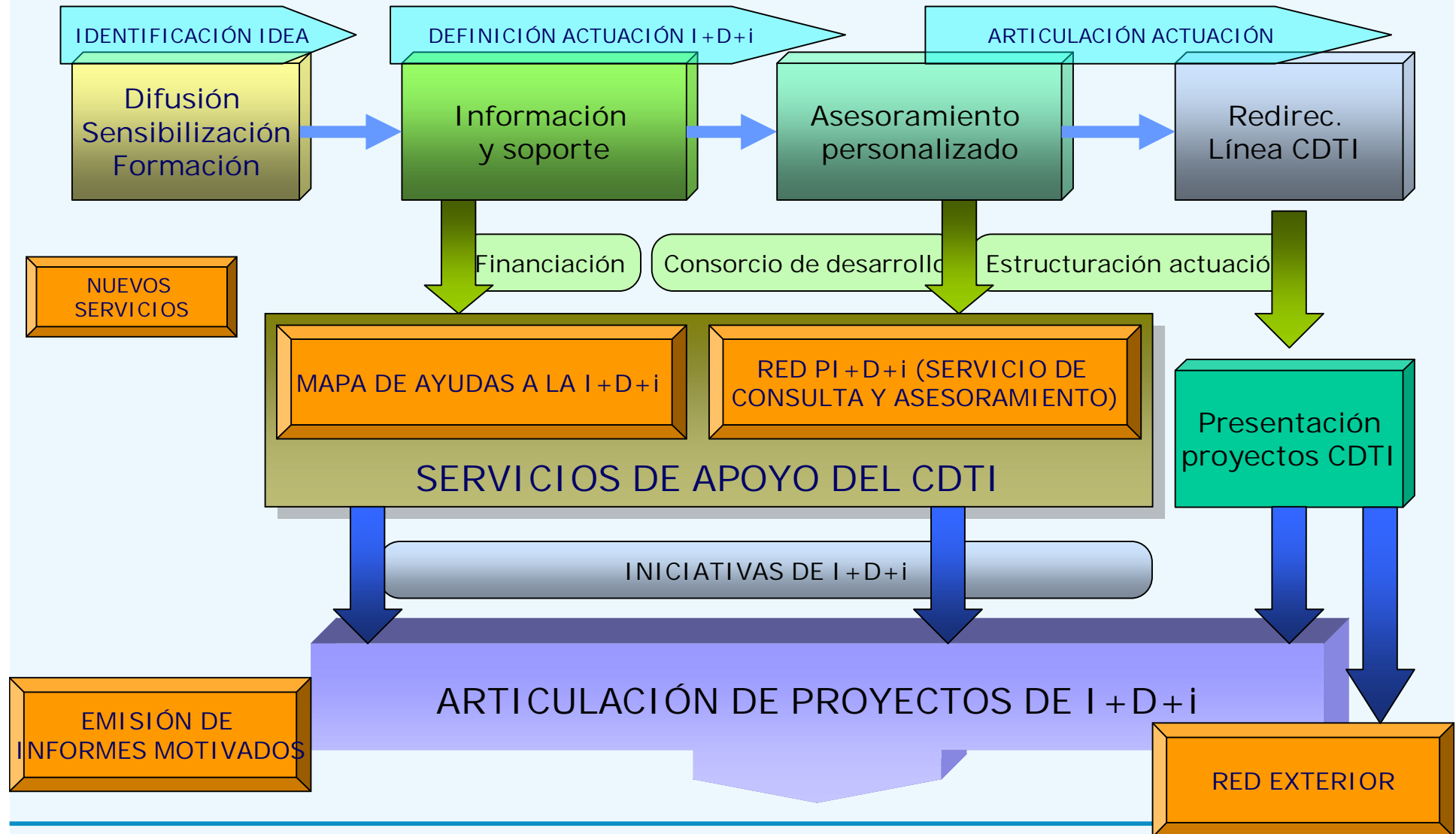
pm: Presupuesto mínimo; AR: Ayuda reembolsable; APR: Ayuda parcialmente reembolsable (10/02/2009)

III. Ayudas internacionales gestionadas por CDTI

Ámbito internacional



IV. Servicios de apoyo del CDTI



- Red PI+D+i (consulta y asesoramiento personalizado):
 - Servicio rápido y gratuito de asesoramiento personal para identificar cuál es el mejor instrumento para la idea innovadora propuesta y cualquier consulta vinculada a las mismas.

... con la supervisión de CDTI

Antecedentes:

El Consejo de Ministros del 27 de enero de 2006 aprobó la creación de una red de puntos de información y asesoramiento a las empresas y emprendedores \longrightarrow 1ª semana de julio (puesta en marcha)

Misión:

Prestar servicios de **asesoramiento y orientación** sobre las líneas de **apoyo público** a la I+D+i **más convenientes**, en función de las características de los proyectos tecnológico-empresariales.

Ejecución: encomendada al CDTI en colaboración con la DG de PYME's, bajo la coordinación de la OEP

...funcionales

- *Facilitar a las empresas el acceso a las fuentes de financiación de la I+D+i*
- *Implantación de canales de comunicación físicos y telemáticos*
- *Cercanía y proximidad (geográfica, cultural, realidad sectorial, etc.)*

...estratégicos

- *Impulso de la inversión privada en I+D+i*
- *Coordinación institucional por parte de la AGE*
- *Base de conocimiento sobre perfil y necesidades de empresas innovadoras*
- *Estructuración de los instrumentos de apoyo*

...generales / de comunicación

- Ningún proyecto innovador ... sin ayudas
- Colaboración entre todos los ámbitos administrativos

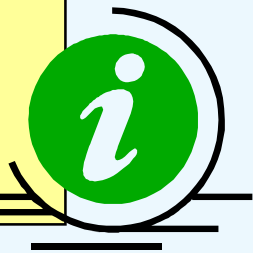
Datos de acceso al servicio

Canal Web: <http://www.cdti.es/pidi>

Reserva del dominio: www.redpidi.es

Teléfono: 902 34 74 34

Presencial: Punto pidi más cercano
<http://www.cdti.es/pidi>



OBJETIVOS

- Servicio público unificado de información, a empresas y emprendedores, sobre los diversos programas de apoyo a la I+D+i, cubriendo todos los ámbitos administrativos, desde los programas locales a los europeos y todos los ámbitos de la innovación.

¿Cómo se instrumenta?

- Red de agentes con tres niveles de atención.
- Entorno de formación y capacitación de agentes.
- Herramientas de soporte para la gestión, coordinación y prestación del servicio.

Mecanismos de comunicación

- **Teléfono**
- **Correo electrónico**
- **Entrevistas personales**
- **Formulario on-line de solicitud de asesoramiento (a través de la Web del CDTI)**

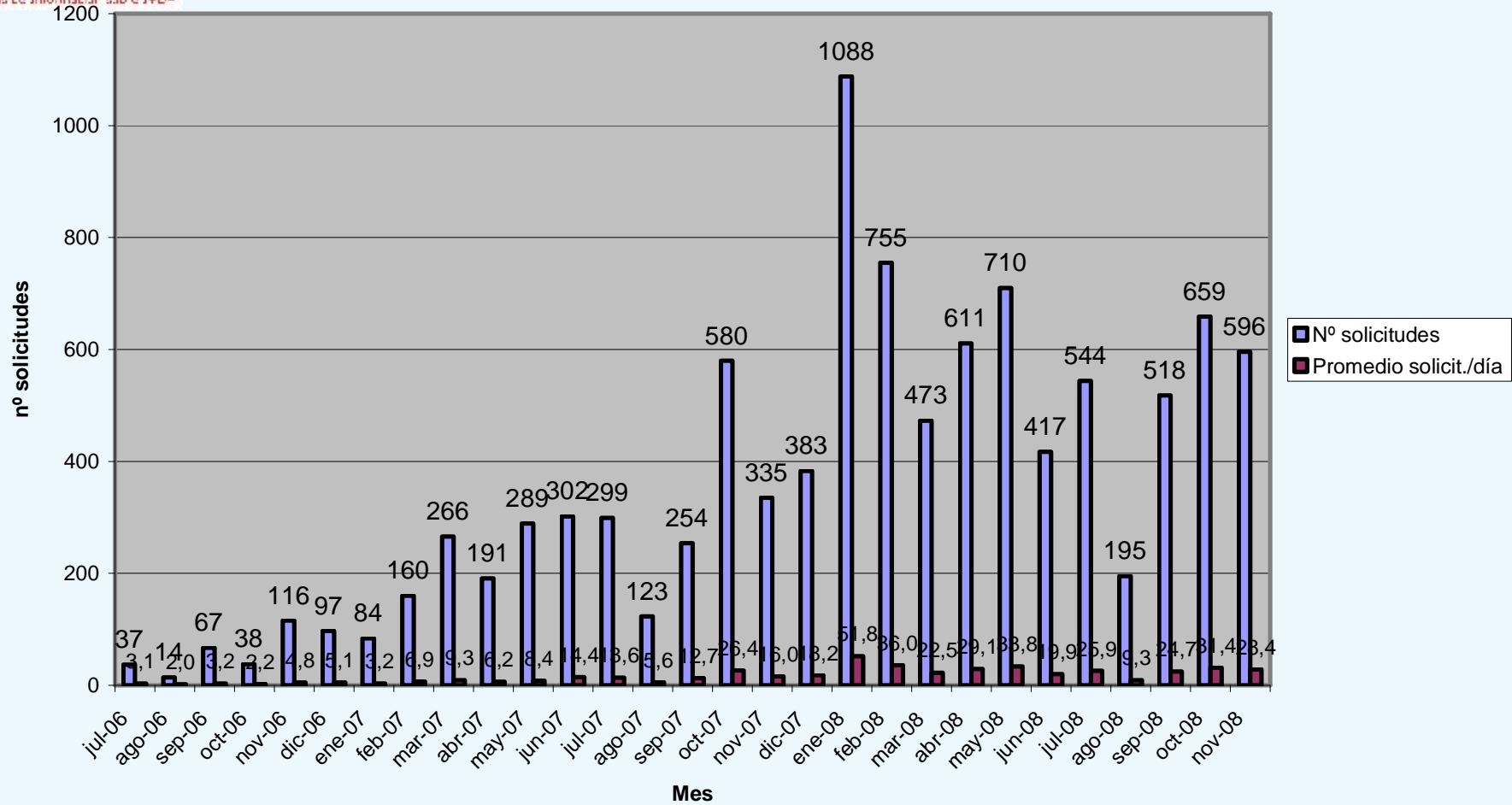
Característica Mecanismo de comunicación	Presencia física	Ubicación	Atención en tiempo real
Formulario (33 %)	No requerida	Independiente	No requerida
Teléfono (53 %)	No requerida	Independiente	Requerida
Reunión (14 %)	Requerida	Dependiente	Requerida

Sistema modular y flexible

- La Red PI+D+i fue diseñada desde el inicio con una configuración modular, flexible y escalable.
- Está configurada de tal manera que puede crecer en distintas direcciones sin comprometer su estructura, ni su funcionamiento.
- La filosofía y funcionamiento de la Red PI+D+i hace que el servicio de atención sea totalmente transparente para el usuario.
- El CDTI garantiza la plena adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.



Evolución mensual del nº solicitudes tramitadas por la Red PI+D+i



- 3 258 solicitudes tramitadas en el año 2007.
- Evolución positiva, con tendencia claramente creciente.
- Incremento significativo de incorporación de nuevas entidades a la Red PI+D+i.
- Control de calidad de la Red
 - Seguimiento de indicadores y calidad del servicio.
 - Encuestas de satisfacción del cliente.
 - Baremos de la actividad.

- Conocer si una entidad A puede ser beneficiaria de una ayuda pública en la convocatoria B.
- Información de la definición de: Agente intermediario de Innovación, Organismo público de I+D, etc.
- Información sobre la expedición de certificado electrónico de firma electrónica.
- Posibilidad de cofinanciación entre ayudas públicas solicitadas a distintas Administraciones Públicas.
- Existencia del punto de información y asesoramiento más cercano a la entidad A.

- ¿Dónde se puede obtener la plantilla/borrador de una solicitud de proyecto de I+D?
- ¿Cuándo será la próxima convocatoria CENIT? ¿Cuál es la frecuencia?
- ¿Cuál es el significado de CICYT? ¿Y el de EJC?
- ¿Quién es el organismo que actúa de evaluador técnico de una determinada solicitud de ayuda?
- ¿Dónde se puede conseguir el "marco comunitario sobre ayudas estatales de I+D+i"?
- ¿Cómo preparar un plan de negocio?
- ¿Puedo incluir en el presupuesto del proyecto a un tecnólogo contratado según el programa Torres Quevedo?

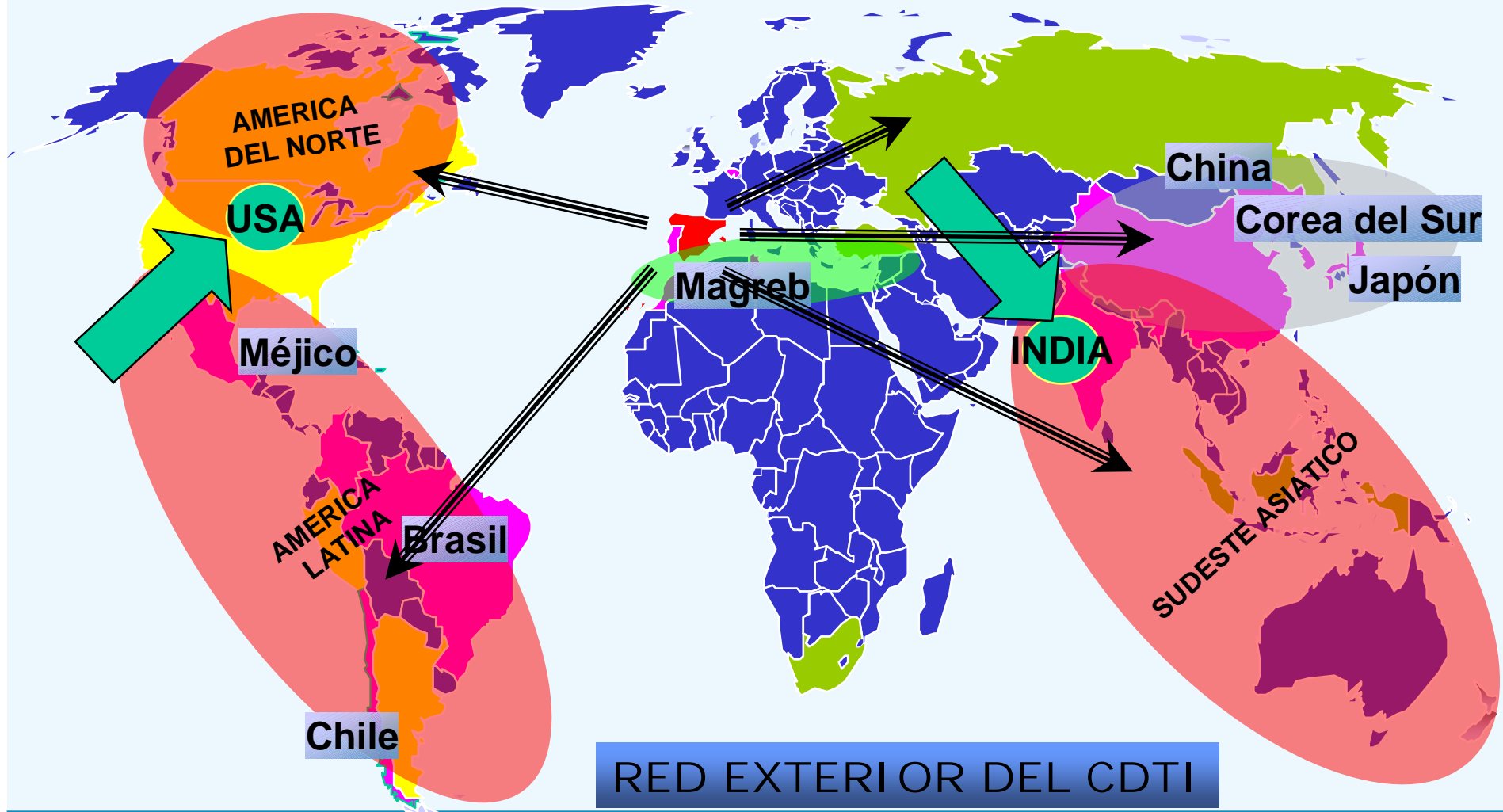
- Mapa de ayudas a la I+D+i (autonómicas, estatales y europeas):
 - Acceso único y parametrizable para la búsqueda de fuentes de financiación pública a la I+D+i.

A través de un servicio universal gratuito vía internet

... con la supervisión de CDTI

Mapa de ayudas a la I+D+i





- Asesoramiento experto en la definición y planteamiento del proyecto de I+D+i empresarial.
- Planificación y control del proyecto en la fase de ejecución.
- Documentación del proyecto facilitando las tareas de justificación posteriores para la aplicación de deducciones.
- Sistematización interna del proceso de innovación.
- Emisión de informes motivados para ejercer el derecho a la deducción. (Más de 800 informes emitidos en 2008).
- Apertura a otros mecanismos de ayuda para la realización de actividades vinculadas con la innovación.

- Red PI+D+i,
- Mapa de Ayudas a la I+D+i,
- Red Exterior del CDTI,
- Informes Motivados,
- Publicaciones,
- Servicios on line: gestión proyectos, buzón contacto, etc.

c/ Cid n.º 4, 28001 Madrid

Telf. 91 581 55 00 / 56 14

info@cdti.es

www.cdti.es

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Dpto. Promoción de la Innovación

ruiz_rosamaria@cdti.es

<http://www.cdti.es>